5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción general del plan de estudios

Para llevar a cabo la Planificación de las Enseñanzas del Grado de Maestro en Educación Infantil (modalidades presencial y semipresencial), se han tenido en cuenta la normativa reguladora del Título y de los Planes de Estudio, así como las recomendaciones de la Guía de la ANECA para la elaboración de la Memoria del Plan de estudios, las instrucciones y criterios reguladores de la Universidad Pontificia de Salamanca y los acuerdos de la titulaciones de esta Universidad integradas en la Rama de Ciencias Sociales. Además se manejó en su momento. El libro Blanco de del Título de Maestro (2004), aprobado de forma unánime por la mayoría de las entonces Escuelas Universitarias de Magisterio de España, y Las Fichas Técnicas de los Grados de Maestro, los Reales Decretos y las Órdenes Ministeriales promulgadas a efectos de los contenidos curriculares y de los objetivos y competencias de la profesión de maestro de educación infantil y primaria.

Ha tenido especial relevancia en la planificación la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se estructuran los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Al tratarse de un título que habilita para el ejercicio de una actividad profesional regulada, la estructura base requerida para su diseño está prácticamente definida en la citada Orden. En la misma se definen los siguientes módulos y su carga crediticia mínima para la formación de Maestro de Educación Infantil: Módulo de formación básica, Módulo didáctico disciplinar y Módulo de Practicum. A estos módulos se añade el de optatividad. Las competencias que son requeridas para ser desarrolladas en el Título según la Orden son agrupadas en cada uno de estos módulos.

Siguiendo las orientaciones emitidas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación se ha optado por realizar la estructuración del Plan de Estudios utilizando la fórmula mixta de **materias** y **asignaturas**, seleccionando y distribuyendo coherentemente las competencias asociadas a cada uno de los módulos publicados en la Orden.

La opción de tomar como punto de partida las materias como unidades académicas que incluyen o varias asignaturas, ha permitido concebir de manera integrada las mismas constituyendo unidades coherentes desde el punto de vista disciplinar. Habida cuenta de la importancia que se atribuye al carácter integrador de competencias que debe tener la formación y capacitación de la formación de Maestro, al tiempo que se pide de ella un grado amplio de flexibilidad y

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

versatilidad, la estructura de materias y asignaturas permite dar respuesta a ambos requerimientos.

En la siguiente tabla se presenta la distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tabla: Distribución de las materias del plan de estudios en créditos ECTS

CARÁCTER DE LA MATERIA	ECTS
Formación Básica	102
Prácticas Externas	**44**
Optativas	18
Obligatorias	70
Trabajo Fin de Grado	**6**
TOTALES	240

En la actividad de planificación y estructuración del Grado se ha contemplado como criterio común contemplar la asignación de 25 horas lectivas por unidad de crédito ECTS. Dedicación que queda distribuida en 40% de carga lectiva con presencia del profesor, ya sea con apoyo directo (clases presenciales, conferencias, seminarios, talleres, etc.) o indirecto (tutorías grupales o individuales, sesiones virtuales, trabajo colaborativo on-line, etc.), y el restante 60% de trabajo autónomo del alumno.

En el diseño del plan de estudios se han tenido en cuenta las directrices del RD 1393/2007 de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, según el cual el plan debe contener dentro de los créditos de formación básica al menos 36 créditos vinculados a alguna de las materias para la rama de conocimiento a la que se adscribe el presente título, Ciencias Sociales y Jurídicas, siendo ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. Las materias de rama seleccionadas y la denominación de las asignaturas vinculadas a las mismas en los Grados de Maestro han sido las siguientes: Psicología (Psicología del Desarrollo), Educación I (Didáctica General), Sociología (Sociedad, Cultura y Educación), Antropología, Educación II (Educación en Valores) y Estadística (Metodología de la investigación e innovación educativa). Por otro lado, y según los criterios orientativos publicados por la ANECA, dado que la formación básica puede ser objeto de reconocimiento entre dos títulos de la misma rama de conocimiento, la definición de las materias se ha realizado teniendo en cuenta el posible trasvase de estudiantes de un título a otro de la misma rama. Por ello la inclusión de las asignaturas citadas, junto a otras de formación básica para la formación

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

inicial del estudiante o por su carácter transversal, en ambos Grados de Maestro, en Educación Infantil y en Educación Primaria.

El módulo de Formación Básica aparece organizado en las siguientes materias que se relacionan en la Orden citada:

- Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)
- Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.
- Sociedad, familia y escuela.
- Infancia, salud y alimentación
- Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes
- Observación sistemática y análisis de contextos
- La escuela de educación infantil

El módulo de Didáctico y Disciplinar aparece organizado en las siguientes materias:

- Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.
- Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.
- Música, expresión plástica y corporal.

En este módulo se ha tenido en cuenta la Orden ECI/3854/2007 por la que se establece, en su apartado 5 del Anexo, que al finalizar el grado los estudiantes deberán haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana y expresarse en alguna lengua extranjera según el nivel B1 del MCERL. Para dar cumplimiento a estos requerimientos se han incluido dentro de la materia de Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura las asignaturas de *Lingüística* y *Desarrollo de la Lengua Oral y Escrita*, que potencian en los primeros cursos de la titulación el afianzamiento de la propia lengua (C1 en Lengua Castellana) y la asignatura de *Inglés* que asegura la adquisición del nivel B1 en lengua extranjera.

En el módulo del Practicum se organizado en las materias del Practicum o prácticas escolares y el trabajo de fin de grado.

Se han incluido como materias del módulo optativo las consideradas asignaturas identitarias por la Universidad Pontificia. Ambas materias (Hecho religioso y Fe Cristiana y Visión Cristiana del Hombre y de la Sociedad) están dirigidas a la adquisición de competencias claramente armonizadas con los fines que, por una parte considera la universidad como irrenunciables para los futuros maestros de Educación Infantil y, por otra, con los Acuerdos entre Iglesia y Estado

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

en materia de formación religiosa de los futuros docentes de Educación Infantil y Primaria. Además se incluye en este módulo la asignatura TIC en el ámbito educativo.

Los créditos de formación básica y didáctico disciplinar se han distribuido en los cuatro cursos del grado, favoreciendo su secuenciación y favoreciendo la formación continua y progresiva del alumno. Por otro lado, la mayor carga crediticia de las materias del Practicum se ha ubicado preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios, dando así coherencia a la adquisición de competencias instrumentales de "saber hacer" de manera gradual y paulatina, con objeto de que el alumno vaya progresivamente ligando la formación en los saberes con aplicación de los mismos en la realidad de la profesión para la que se prepara.

Modalidades de enseñanza-aprendizaje

En el apartado 2 de la presente memoria se ha indicado que el Grado de Maestro en Educación Infantil se oferta en dos modalidades de enseñanza-aprendizaje, en modalidad presencial y en modalidad semipresencial.

Aunque ambas modalidades pueden utilizar estrategias metodológicas y actividades formativas diferentes para atender al alumnado, se asegura la adquisición de competencias requeridas en la titulación para el futuro egresado en las dos.

Ambas modalidades utilizan las siguientes estrategias o metodologías docentes, ya sea a través del aula tradicional o a través del aula virtual síncrona o asíncrona.

El modelo educativo que se utilizará en la modalidad semipresencial está basado en un modelo constructivista centrado en el estudiante. El rol del profesor es de guía y facilitador del aprendizaje, mientras que el estudiante adquiere un papel más activo, participativo, construyendo su propio conocimiento. Esto da lugar a la creación de una comunidad de aprendizaje en la que se produce una interacción entre todos los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para facilitar estas interacciones se utilizarán diferentes herramientas tecnológicas como la plataforma Moodle y el aula virtual, que consiguen eliminar todas las barreras espacio-temporales que pudieran impedir esta interacción.
Además, con las sesiones presenciales, ya sean de forma física o llevadas a cabo por medios telemáticos de forma síncrona y con la obligación de asistencia del estudiante y garantizando su identificación y control de asistencia, se favorece el contacto directo y trato personal más cercano entre los estudiantes y el profesor, diferenciando así este modelo de la modalidad a distancia.

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

M1 Lección magistral

M2 Estudio de casos

M3 Trabajo Cooperativo

M4 Aprendizaje basado en problemas

M5 Aprendizaje orientado a proyectos

M6 Aprendizaje basado en experiencia profesional

M7 Talleres/seminarios teórico-prácticos

Lección magistral

Sesiones expositivas, explicativas y demostrativas de contenidos teórico practices de las asignatura realizadas por el profesor.

Estudio de casos

El profesor presenta a los alumnos casos, para analizarlos con el fin de buscar las soluciones de los mismos.

Trabajo cooperativo

Estrategias de enseñanza en la que los estudiantes divididos en pequeños grupos trabajan para buscar información sobre un tema concreto con el fin de ampliar información sobre el mismo y obtener un producto. Los alumnos son evaluados según la productividad del grupo.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Partiendo del planteamiento de la formulación de un problema relacionado con la temática de la asignatura, los alumnos trabajan en pequeños grupos con el fin de analizar, resolver y debatir sobre el mismo para obtener una solución. Los alumnos están supervisados por el profesor.

Aprendizaje orientado a proyectos

Esta actividad formativa se articula en torno a un proyecto en el cual se definen los objetivos, la metodología, los destinatarios, etc., sobre uno o varios temas. El proyecto resultado del proceso de aprendizaje.

Seminarios y Talleres

Con el fin de construir conocimiento a través de la interacción, la reflexión, el diálogo, debate, etc., se programan Sesiones monográficas supervisadas con la participación compartida de profesores, estudiantes, expertos, etc. Esta participación activa supone previamente una

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

organización y diseño y el aporte de materiales para el uso común de los asistentes así como el establecimiento de las condiciones para su correcto desarrollo.

En lo referente al tipo de actividades formativas, dependiendo de la modalidad de enseñanza, se priorizarán unas u otras de las indicadas a continuación. En cada una de las materias y fichas de las asignaturas que se describen en el apartado 5.2. *Descripción de las materias que constituyen el plan de estudios*, se podrá visualizar para cada modalidad y para cada una de las materias, las actividades formativas específicas y la dedicación programada para el estudiante, y los sistemas de evaluación que aseguren la adquisición de las competencias requeridas por parte del futuro egresado.

a. Actividades formativas con presencia directa del profesor y alumno físicamente o por medios telemáticos.

A1 Exposiciones teórico-prácticas de los contenidos de la asginatura por parte del profesor.

A2 Resolución de problemas y ejercicios

A3 Clases prácticas/Talleres/Seminarios teórico-prácticos

A4 Tutorías Presenciales/Otras

A5 Evaluación

b. Actividades formativas en aula virtual síncrona o aula asíncrona (Moodle) con presencia indirecta.

A6 Exposiciones teórico-prácticas de los contenidos de la asginatura por parte del profesor en aula virtual

A7 Resolución de problemas y ejercicios en el aula virtual

A8 Clases prácticas/Talleres en aula virtual

A9 Chat

A10 Foro

A11 Tareas/Actividades sobre material en Moodle

A12 Tutorías virtuales

c. Actividades formativas de trabajo autónomo del alumno

A13 Lectura y búsqueda de información

A14 Estudio personal

A15 Resolución de tareas/actividades de forma autónoma

A16 Elaboración de glosarios, mapas conceptuales, portfolios…

A18 Preparación de presentaciones orales

A20 Revisión y profundización de materiales suministrados en el aula virtual

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

A21 Realización de trabajos grupales

En la modalidad semipresencial, las materias con un marcado carácter práctico, y especialmente las pertenecientes al módulo del Prácticum, serán abordadas en gran parte presencialmente. Las prácticas escolares externas en los centros serán realizadas presencialmente tanto por los estudiantes de la modalidad presencial como por los estudiantes de la modalidad semipresencial. A su vez se contará con materiales formativos específicos diseñados para la modalidad semipresencial que puedan apoyar las sesiones presenciales ~~y las sesiones~~ virtuales síncronas. A través de la plataforma Moodle los alumnos podrán acceder a todo este material y realizar trabajos colaborativos. En la modalidad semipresencial las sesiones presenciales se utilizarán principalmente para profundizar en conceptos, procedimientos y actitudes organizados en torno a bloques temáticos y talleres teórico-prácticos. En las actividades ~~no~~ presenciales se utilizará el aula síncrona (Adobe Connect) cuando se requiera la presencia simultántea del profesor (clases magistrales, estudio de casos, debates…), y la plataforma Moodle y otros recursos virtuales cuando no se requiera la presencia simultánea del docente.

En las siguientes tablas se pueden observar, como ejemplo, la distribución por horas y por créditos para una asignatura de la modalidad presencial y para una asignatura de la modalidad semipresencial.

Tabla. Distribución de horas y créditos de una asignatura en la modalidad presencial

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	HORAS TOTALES
Exposiciones teórico-prácticas de los contenidos de la asginatura por parte del profesor.	**10**		**10**
Resolución de problemas y ejercicios	**10**		**10**
Clasesprácticas/Talleres/Seminariosteóricoprácticos	**25**		**25**
Evaluación	**3**		**3**
Tutoríaspresenciales/Otras	**4**		**4**
Lectura y búsqueda de información		**10**	**10**
Estudio personal		**20**	**20**
Resolución de tareas/actividades de forma autónoma		**25**	**25**
Preparación de presentaciones orales		**5**	**5**
Revisión y profundización dematerialessuministrados en el aula virtual		**20**	**20**
Realización de trabajos grupales	**8**	**10**	**18**
TOTAL HORAS	**60**	**90**	**150**
TOTAL CRÉDITOS	**2,4**	**3,6**	**6**

Tabla. Distribución de horas y créditos de una asignatura en la modalidad semipresencial

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIALES	HORAS EN AULA VIRTUAL SÍNCRONA	HORAS EN AULA MOODLE ASÍNCRONA	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO DEL	HORAS TOTALES

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

				ALUMNO	
Exposiciones teórico-prácticas de los contenidos de la asginatura por parte del profesor.	~~3~~	~~6~~ 9			2
Resolución de problemas y ejercicios	~~1~~	1			1
Evaluación	3				3
Resolución de problemas en aula virtual		2	8		18
Clasesprácticas/Talleres en aula virtual		6			6
Chat		3			5
Foro			4		3
Tareas/Actividadessobre material en Moodle.			12		12
Realización de trabajos grupales			8		5
Tutorías		4			4
Lectura y búsqueda de información.				15	15
Estudio personal.				20	20
Resolución de tareas/actividades de forma autónoma.				35	35
Revisión y profundización de materialessuministrados en el aula virtual.				20	20
TOTAL HORAS	~~7~~ 3	~~21~~ 25	32	90	150
TOTAL CRÉDITOS	2,4			3,6	6

Para evaluar las competencias se utilizan los siguientes sistemas de evaluación:

- S1. Examen escrito
- S2. Examen oral
- S3. Trabajos, actividades y proyectos
- S4. Valoración de los informes de análisis y evaluación de las prácticas profesionales
- S5: Exposición oral de trabajos
- S6: Participación activa y actitud en clase
- S7: Cuestionarios de evaluación
- S8: Desarrollo del trabajo de fin de grado
- S9: Defensa del trabajo de fin de grado

A continuación se describen las distintas herramientas que dispone especialmente la modalidad semipresencial para garantizar las competencias sociocooperativas por parte de los estudiantes y avalar los resultados de aprendizaje requeridos en la titulación:

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. Herramientas de **comunicación**:

En los virtuales de aprendizaje (EVA) con lo que se cuenta, disponemos de herramientas sincrónicas y asincrónicas que favorecen la comunicación de los docentes con los alumnos, así como de los alumnos entre sí.

Aula virtual: A través de la plataforma Adobe Connect disponemos de aulas virtuales que permiten convocar clases en las que los alumnos pueden asistir desde sus propios hogares o residencias.

Foro: herramienta asincrónica utilizada para la resolución de dudas, el desarrollo de debates o como apoyo de comunicación para la realización de actividades grupales. Con este recurso conseguimos el contacto continuo entre los docentes-tutores y los alumnos, así como de los estudiantes entre sí.

Chat: herramienta sincrónica que nos permite la comunicación entre todos los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje en tiempo real. Esta herramienta es utilizada por los docentes para el desarrollo de actividades, así como forma de comunicación para llevar a cabo tutorías virtuales.

Mensaje: herramienta utilizada por los profesores para transmitir información relevante sobre la asignatura (fecha de entrega de trabajos, exámenes, etc.). De esta manera los docentes se comunican de forma instantánea con todos los participantes del EVA o de forma privada con los que miembros que los profesores seleccionan.

Noticias: en todos los EVA está habilitado el módulo de noticias para comunicar a nuestros estudiantes cualquier novedad sobre la materia.

Etiquetas virtuales: utilizadas por los docentes para transmitir información de última hora a los estudiantes, así como para la organización del curso de una forma lógica y jerarquizada. A través de ellas los estudiantes identifican los diferentes temas o bloques de contenido, las actividades a realizar en cada uno de ellos, así como la naturaleza de las mismas (actividades de evaluación, autoevaluación, individuales, en grupo, etc.).

Correo Web: contamos con el correo web para favorecer la comunicación de los profesores con los alumnos.

2. Herramientas utilizadas para la **evaluación de los aprendizajes**:

Los docentes cuentan con diversas herramientas para llevar a cabo la **evaluación continua**. Además de la presentación de trabajos por parte del alumno de forma directa a través de las sesiones presenciales o los encuentros en los espacios de las tutorías, se dispone de otra serie de herramientas que permiten al profesorado el seguimiento y tutorización de las actividades realizadas por nuestros alumnos a lo largo de cada uno de los semestres.

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Todas estas herramientas son asincrónicas, rompiendo las barreras espacio-temporales que pudieran impedir su desarrollo y facilitando su adaptación a las distintas situaciones personales de los estudiantes.

Foro: herramienta asincrónica utilizada por los docentes para plantear actividades que favorecen tanto la evaluación individual, teniendo en cuenta la participación del alumno en ellas, como en grupo, al evaluar el contenido final de las actividades desarrolladas.

Wiki: herramienta asincrónica usada para el planteamiento y desarrollo de actividades grupales de evaluación. En la mayoría de los casos los docentes utilizan esta herramienta junto con el foro para permitir una comunicación más fluida.

Glosario: herramienta asincrónica utilizada para la evaluación individual del alumno.

Cuestionario: herramienta asincrónica usada para llevar a cabo la evaluación individual y continua de nuestros alumnos. Además los estudiantes reciben el *feedback* y los resultados de la misma con la finalidad de comunicar su progreso y ayudarles en los aspectos que precisen.

Lección: recurso asincrónico utilizado para la evaluación individual del alumno. Utilizamos esta herramienta para diseñar actividades formadas por diversas páginas que el discente debe ir recorriendo. Cada una de estas páginas las acompañamos de preguntas finales para conocer el conocimiento del alumno sobre la materia y su evolución en la asignatura.

Tarea: herramienta asincrónica que permite a nuestros docentes publicar tareas a desarrollar por los estudiantes. A través de esta herramienta llevamos a cabo la evaluación individual y en grupo de nuestros alumnos.

También se cuenta con la herramienta de los **cuestionarios** que favorece la **autoevaluación** de los aprendizajes y permite a los alumnos conocer sus necesidades y realizar una mejor autogestión de su aprendizaje al conocer sus fortalezas y sus debilidades en cada una de las asignaturas.

Se favorece la **coevaluación o evaluación por pares** a través del desarrollo de actividades a través de la tarea de **taller**, presentando rúbricas que facilitan el desempeño de esta tarea de una manera precisa y objetiva.

La evaluación se completa con el **examen final** que los estudiantes realizan de forma presencial en las instalaciones de la Universidad.

La plataforma Moodle dispone de un espacio personalizado para cada uno de los estudiantes matriculados, quienes necesitan un nombre de usuario y una contraseña para poder acceder al Campus Virtual y a cada una de las asignaturas en las que están matriculados. El acceso a este Campus es personal e intransferible y se garantiza por la petición de esos datos al principio de cada sesión. Cualquier acción formativa realizada dentro del Campus Virtual, de la plataforma Moodle o de la herramienta Adobe Connect, incluida la entrega de trabajos y actividades evaluables, requiere de esa verificación de seguridad para poder llevarse a cabo. El Centro de Proceso de Datos (CPD) y la propia Coordinación de la modalidad realizan periódicamente

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

comprobaciones sobre la identidad de los alumnos usuarios, especialmente en lo relativo a la entrega de trabajos y documentación virtual.

Por otra parte, la Facultad dispone de la licencia de uso de la herramienta anti-plagio Turnitin©, que está integrada en el propio Campus Virtual y plataforma Moodle de los estudiantes, de tal manera que cada archivo de texto dispuesto en la plataforma, es diagnosticado en el mismo momento de su entrega, indicando la proporción de originalidad del mismo.

Cabe indicar también que los exámenes escritos y orales, vinculados con los trabajos elaborados como parte de la asignatura, se hacen siempre de modo presencial.

En relación con la elaboración de los materiales didácticos en la modalidad semipresencial es responsabilidad de los propios profesores de cada materia, aunque desde la Coordinación de la modalidad existe un departamento que aprueba y unifica los diferentes recursos empleados. El perfil específico para cada uno de los casos es el siguiente:

- Elaboración del material: profesor especialista en la materia en cuestión.
- Unificación y formatos: Técnico especialista en formato y diseño.
- Aprobación del material: Profesor miembro del equipo decanal de la Facultad.

La Universidad Pontificia de Salamanca es, en último término, responsable del uso y distribución de los materiales docentes empleados y está en posesión de las autorizaciones correspondientes en cada caso.

La Universidad Pontificia de Salamanca sigue las directrices recogidas en el artículo 32.4 de la Ley de Propiedad Intelectual 21/2014, de 4 noviembre, para el uso de materiales docentes que se utilizan a través del Campus Virtual. Según esta Ley, y gracias al convenio firmado entre la Universidad y el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), los responsables de la elaboración de los materiales didácticos usados en el Grado pueden utilizar copias de libros, revistas y periódicos siempre que:

- Se utilicen únicamente para la ilustración de la enseñanza con fines educativos y de investigación científica.
- No excedan el 10% del libro o artículo.
- El acceso esté restringido a los alumnos y al personal investigador de la Universidad.

El cumplimiento de esta normativa está supervisada por una Comisión de Seguimiento, integrada por representantes de CEDRO y del Foro Emilia Pardo Bazán, y da seguridad jurídica al uso de estos materiales.

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.1.1. Planificación temporal de las materias

Las materias del Plan de Estudios de Educación Infantil tienen un mínimo de 6 créditos ECTS y un máximo de 24 ECTS. Su estructuración en asignaturas permite una distribución temporal semestral y anual, a lo largo de cuatro años. En el caso de las materias de Formación Básica su distribución se agrupa fundamentalmente en primeros cursos de la titulación; la formación disciplinar se distribuyen en los cuatro años de la titulación, recayendo en los dos últimos la mayor carga crediticia. El bloque de materias del Practicum se reparte en los tres últimos años, siendo segundo y tercero los cursos de formación en las prácticas de carácter más generalista o de formación básica; y en el cuarto curso donde se ubica la formación más específica. Con la finalidad de lograr que el alumno esté capacitado para llevar a cabo unas prácticas externas en centros escolares o educativos, habiendo adquirido previamente los recursos y habilidades específicas aportadas por las materias de titulación, se ha previsto que dichas materias se concentren principalmente en los dos últimos cursos. (Véase tabla siguiente).

Tabla 2: Distribución de las materias del Grado en cursos académicos

CURSO	DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS POR MATERIAS
1º	36 créditos de materias de formación básica 12 créditos de formación disciplinar 12 créditos de optatividad
2º	24 créditos de formación básica 18 créditos de formación disciplinar 12 créditos de prácticas 6 créditos de optatividad
3º	18 créditos de formación básica 30 créditos de formación disciplinar 12 créditos de prácticas
4º	24 créditos de formación básica 10 créditos de formación disciplinar 20 créditos de prácticas 6 créditos de Trabajo fin de grado
TOTAL	**240 ECTS**

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La información detallada sobre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistema de evaluación y recursos didácticos y tecnológicos se encuentra recogida en la Guía Docente de cada una de las asignaturas de la modalidad semipresencial. Una vez ofertada la modalidad, las Guías Docentes de las asignaturas de esta modalidad estarán a disposición del estudiante en la página web de la Facultad de Educación del mismo modo que se encuentran en la actualidad las de las asignaturas pertenecientes a la modalidad presencial (https://www.upsa.es/estudiar/estudios/titulacion/plan-de-estudios.php?idTit=1006). Dichas guías contienen la siguiente información sobre cada una de las asignaturas:

- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)
- Créditos ECTS
- Competencias
- Objetivos
- Contenidos
- Metodología de aprendizaje
- Criterios de evaluación
- Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial
- Calendario y horario
- Responsable docente (con información de contacto y breve CV)
- Idioma en el que se imparte

Se ha revisado la asignación de las competencias de algunas asignaturas de 1er y 2 curso que son idénticas en contenidos en infantil y primaria por detectarse ciertas disfunciones y por no estar del todo alineadas en algunos casos con los contenidos. Los cambios realizados son mínimos y mejoran la alineación competencias-contenidos.

Con esta pequeña modificación se pretende favorecer en mayor medida el reconocimiento de créditos que se está practicando y que ya fue aprobado por ACSUCYL. Por otro lado, permitiría poder juntar estudiantes de los grados de infantil y primaria en la modalidad presencial en estas asignaturas sin superar nunca los 80 estudiantes por grupo. Esto sería posible gracias a que los contenidos son idénticos y no existe ninguna especificidad de la etapa educativa en estas asignaturas que impida que puedan impartirse de manera conjunta. En caso de ponerse esto en práctica los estudiantes serán debidamente informados con carácter previo.

Tabla: Distribución de asignaturas en cada uno de los cuatro cursos.

⊣	Materia	Asignatura	Formación	Créd.	Semestre

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	Sociedad, familia y escuela.	Educación en valores y convivencia democrática	Básica	6	1º
	Sociedad, familia y escuela.	Antropología	Básica	6	1º
	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6años).	Psicología del desarrollo en edad escolar	Básica	6	1º
	La escuela de educación infantil.	Teorías, instituciones educativas y organización centro	Básica	6	1º
	La escuela de educación infantil.	Didáctica general	Básica	6	1º
	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6años).	Psicología de la educación en la edad escolar	Básica	6	2º
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	Lingüística	Obligatoria	6	2º
	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Ciencias sociales y su didáctica	Obligatoria	6	2º
	Materias Integradas en el Módulo de Optatividad	Las TIC en el ámbito educativo	Optativa	6	2º
	Materias Integradas en el Módulo de Optatividad	~~Hecho religioso y fe cristiana~~ Visión cristiana del Hombre y la Sociedad	Optativa	6	2º
2º curso	Sociedad, familia y escuela.	Orientación educativa y tutoría	Básica	6	1º
	Observación sistemática y análisis de contextos.	Metodología investigación e innovación educativas	Básica	6	1º
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	Desarrollo de la lengua oral y escrita	Obligatoria	6	1º
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	Inglés	Obligatoria	6	1º
	Practicum	Introducción al Practicum: Organización del centro	Práctica	6	1º
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.	Dificultades aprendizaje trastornos desarrollo	Básica	6	2º
	Sociedad, familia y escuela.	Sociedad, cultura y educación	Básica	6	2º
	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Ciencia, cultura y sociedad	Obligatoria	6	2º
	Materias Integradas en el Módulo	~~Visión cristiana del hombre y de la~~	Optativa	6	2º

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	de Optatividad	~~sociedad~~ Ética Cristiana y Deontología Profesional			
	Practicum	Introducción al Practicum: Comunidad educativa y entorno social	Práctica	6	2º
3er curso	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6años).	Atención temprana y prevención en educación	Básica	6	1º
	Música, expresión plástica y corporal.	Desarrollo de la expresión plástica	Obligatoria	6	1º
	Música, expresión plástica y corporal.	Desarrollo de la expresión musical	Obligatoria	6	2º
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	Didáctica del inglés en educación infantil	Obligatoria	6	1º
	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Conocimiento del medio social y natural	Obligatoria	6	1º
	Infancia, salud y alimentación	Salud infantil	Básica	6	2º
	Música, expresión plástica y corporal.	Expresión corporal	Obligatoria	6	2º
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.	Atención al alumnado con NEAE I	Básica	6	1º
	Practicum	Practicum I: Prácticas escolares en educación infantil	Práctica	6	2º
	Practicum	Practicum I: Procesos de interacción y comunicación en el aula	Práctica	6	2º
4º curso	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.	Atención al alumnado con NEAE II	Básica	6	1º
	La escuela de educación infantil.	Innovación y proyectos educativos en infantil	Básica	6	1º
	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Desarrollo de las habilidades matemáticas	Obligatoria	6	1º
	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	Habilidades del docente en educación infantil	Básica	6	1º
	Practicum	Practicum II: Prácticas externas	Práctica	8	1º

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

		específicas de educación infantil			
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.	Trastornos de la lengua oral	Básica	6	2º
	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	Literatura infantil	Obligatoria	4	2º
	Practicum	Practicum II: Integración, participación y análisis de las prácticas específicas en educación infantil	Práctica	6	2º
	Practicum	Practicum II: Propuestas de mejora en el centro	Práctica	6	2º
	Practicum	Trabajo fin de Grado	TFG	6	2º

5.1. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Desde la Universidad de Salamanca (UPSA) se planifican acciones de movilidad en el marco de los programas de Becas Erasmus, SICUE y convenios bilaterales. Estas acciones de movilidad son adecuadas a los objetivos generales reflejados en el plan de estudios del Grado de Maestro en Educación Infantil. Téngase en cuenta que:

- entre los objetivos de las Becas Erasmus están el conocimiento activo de lenguas extranjeras y el contacto directo con la cultura del país de acogida;
- el objetivo del programa SICUE es promover la movilidad entre estudiantes de los últimos cursos de las universidades españolas, lo cual concuerda uno de los objetivos fundamentales del EEES.

5.1.1. Organización de la movilidad de los estudiantes propios

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona los distintos programas de movilidad de la Universidad Pontificia de Salamanca. Este Servicio es el responsable de convocar los programas, hacer la selección de los estudiantes y de hacer junto con los coordinadores académicos los trámites oportunos para la inscripción del alumno en la universidad de destino.

Los estudiantes pueden obtener la información de los programas mediante la página-web, folletos, charlas informativas y la información personalizada a través del Servicio de Relaciones Internacionales y los coordinadores académicos de cada titulación. La selección de los candidatos se basa en la media entre la calificación de la prueba de idioma, que organiza el Servicio de Relaciones Internacionales junto con el Departamento de Idiomas Modernos, y el

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

expediente académico del alumno. La distribución de las ayudas se aplica según los criterios determinados por los distintos organismos que subvencionan los respectivos programas de movilidad. Los alumnos seleccionados reciben la información de su universidad de destino a través de charlas informativas por destino que organiza el Servicio de Relaciones Internacionales.

La Universidad Pontificia de Salamanca cuenta con una normativa, reglamento y procedimiento, publicado en la siguiente página web https://www.upsa.es/estudiar/programas-deintercambio/pdf/REGLAMENTO_PROCEDIMIENTOS_PROGRAMAS_DE_MOVILIDAD.pdf, donde están publicados los Trámites Generales y los relativos al Reconocimiento Académico para Estudiantes de movilidad en el Marco de ERASMUS, Movilidad SICUE y Convenios Bilaterales, que regula esta actividad y establece el uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos: Contrato de Estudios, Expediente y Guía ECTS, etc…con el fin de asegurar el reconocimiento académico de los estudios realizados en las universidades de acogida. Cada titulación dispone de un Coordinador para estos intercambios, y todos los convenios tienen un responsable académico encargado de establecer las equivalencias de asignaturas y cursos, ofrecer información actualizada de la oferta académica a los estudiantes participantes, e informar al responsable académico de la universidad de acogida de la llegada de nuestros estudiantes.

El procedimiento seguido por el Servicio de Relaciones Internacionales para los diferentes *Programas de Movilidad Nacional e Internacional* el siguiente:

1. Publicación y comunicación al alumnado y profesorado, de la oferta de plazas existente a través de los diferentes convenios para el curso académico en cuestión.
   Esta comunicación se realiza a través de los medios internos (página web www.upsa.es/estudiar/programas-de-intercambio/index.php, campus virtual, publicación en tablones….), y fundamentalmente a través de reuniones informativas donde se explica por el responsable el funcionamiento de los diferentes programas, sus requisitos, y orientaciones específicas sobre el modelo educativo de las diferentes universidades de destino.
2. Determinación del plazo para que el estudiante solicite en Relaciones Internacionales la movilidad, eligiendo sus destinos por orden de preferencia.
3. Establecimiento de un calendario para la realización de las pruebas establecidas (prueba de idiomas y entrevista personal).
4. Adjudicación de las plazas atendiendo a las solicitudes y preferencias de estudiantes, el resultado de las pruebas y la nota media de su expediente académico.

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. Para facilitar la movilidad de los estudiantes se les facilita información a ellos y a sus padres sobre posibilidades de alojamiento en las Universidades de destino a partir de la experiencia obtenida de los estudiantes que han realizado la misma estancia en dichas Universidades. El objetivo es facilitar al alumno el alojamiento más adecuado tanto por el coste del alquiler como por la calidad del alojamiento.

El reconocimiento de los créditos cursados por el alumno de *Movilidad* se realiza mediante el procedimiento siguiente:

1. De acuerdo con los programas académicos de la Universidad de destino, el estudiante con la ayuda del coordinador académico correspondiente, elabora una propuesta de plan de convalidación.
2. Este plan académico, debe ser supervisado y aceptado por el Responsable de Relaciones Internacionales, es firmado por éste, por el estudiante y por el coordinador de movilidad de la titulación que actúa como fedatario del mismo, quedando archivado en el expediente del estudiante.
3. Todo cambio del plan que deba ser realizado una vez que el estudiante esté en la universidad de destino, debe contar con la aprobación del responsable de la UPSA, y el responsable de esta universidad.
4. Concluida la estancia del estudiante y recibida en la Oficina de Relaciones Internacionales la documentación oficial que acredite las calificaciones del estudiante, se realiza la oportuna convalidación de acuerdo con lo establecido en el plan previo que se pasa a Secretaría General para su incorporación en el expediente.

Los alumnos y alumnas que han finalizado sus estancias por la beca Erasmus tienen la obligación de cumplimentar un cuestionario on-line a través de la Mobility Tool y de forma voluntaria redactan un informe para valorar la satisfacción, y aprovechamiento del curso.

Los actuales convenios de Movilidad Internacional dentro del *Programa Erasmus* desempeñan un papel cada vez más importante en la Facultad de Educación. Se pretende impulsar la cooperación entre centros formativos, la movilidad de estudiantes y profesores, el intercambio de información y experiencias, el reconocimiento de títulos entre otros. La inmersión en entornos lingüísticos diferentes es primordial en nuestros días, y en especial en la sociedad actual, en la que la tendencia educativa nos está llevando a la implantación de secciones bilingües en prácticamente la totalidad de los Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria.

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

En el caso de los profesores, lo que se pretende es potenciar las estancias de corta duración en instituciones europeas que posean una Carta Universitaria Erasmus, y con las que se haya firmado un acuerdo institucional.

Los estudiantes tienen la posibilidad de seguir su plan de estudios a través de intercambios que abarcan desde los cuatro a los diez meses de duración. Se mantienen de forma conjunta para los Grados de Maestro en Educación Infantil y Primaria convenios con las siguientes instituciones:

- Finlandia: Helsinki http://www.helsinki.fi/okl/
- Reino Unido: Glasgow http://www.gla.ac.uk/
- Francia: Angers http://www.uco.fr/
- Holanda: Zwolle http://www.windesheim.nl/
- Italia: Cagliari http://unica.it/
- Italia: Nápoles http://www.unisob.na.it/
- Portugal: I.P. Coímbra http://www.esec.pt/

El objetivo es mantener y ampliar el número de acuerdos con Universidades Europeas que cuenten con centros de formación de profesores de Educación Infantil y Primaria, o que tengan programas de estudios que encajen con su formación, apostando por el incremento del número de estudiantes que se acojan a este tipo de movilidad.

Los datos de movilidad de los estudiantes propios de los diez últimos cursos académicos son los siguientes:

CURSO ACADÉMICO	ERASMUS	SICUE SENECA	CONVENIOS BILATERALES
2005-2006	90	24	14
2006-2007	88	26	14
2007-2008	108	14	17
2008-2009	85	16	14
2009-2010	65	21	15
2010-2011	79	19	12
2011-2012	85	14	7
2012-2013	87	19	7
2013-2014	76	14	11
2014-2015	55	20	17

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Programa de Intercambio con otras universidades extranjeras. Además del Programa de Movilidad Erasmus, existen acuerdos dentro del los Programas de Intercambio con otras Universidades Extranjeras que no forman parte de la Unión Europea. La Facultad de Educación mantiene acuerdos con las Universidades:

- Chile: Universidad Católica de Valparaíso www.ucv.cl
- Uruguay: Universidad Católica de Uruguay www.ucu.edu.uy
- Argentina: Universidad Católica de Salta www.ucasal.edu.ar
- Colombia: Pontificia Universidad Javeriana www.javeriana.edu.co

Movilidad SICUE. Las Universidades españolas con las que se mantiene convenios de movilidad son las siguientes:

- Universidad de Alicante http://www.ua.es/
- Universidad Católica de Valencia, San Vicente Mártir https://www.ucv.es/
- Universidad de Deusto http://www.deusto.es/
- Universidad Pontificia de Comillas http://www.comillas.edu/
- Universidad de Vigo https://www.uvigo.gal/
- Universidad de Oviedo http://www.uniovi.es/

Por otro lado, La Facultad de Educación mantiene un acuerdo con el Instituto de Estudios Maristas (IEM) (http://www.upsa.es/institutos/detalle-instituto/index.php?idCtro=2520), a través del cual los alumnos pueden realizar las prácticas externas o bien tareas de voluntariado en diferentes Centros y Universidades de Perú, Honduras y Ghana. Dichas prácticas se realizan en coordinación con la Universidad Marcelino Champagnat de Lima para la formación de los Indios del Amazonas en San Lorenzo de Datem. Así mismo se realizan prácticas el centro que los HH. Maristas tienen en Comayagua (Honduras) con *niños de la calle*.

i. Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona también la acogida de los alumnos de movilidad junto con los coordinadores académicos de las Facultades, quienes llevan a cabo las gestiones académicas.

El Servicio de Relaciones Internacionales envía al alumno un dossier de información, si bien el alumno puede encontrar la información en la página web de la UPSA https://www.upsa.es/estudiar/programas-de-intercambio/antes-de-llegar.php?lang=en, o también en https://www.upsa.es/la-upsa/servicios-generales/servicio.php?idServ=3178 y en www.rrii.upsa.es. Se facilita además el contacto con los responsables del Servicio de Relaciones Internacionales.

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Si el alumno lo desea, el Servicio de Relaciones Internacionales dará, antes de su llegada, información con respecto a las posibilidades de alojamiento en Salamanca. El Servicio de Relaciones Internacionales hace únicamente la labor de intermediario. Cuando el estudiante llega, el Servicio de Relaciones Internacionales le ayuda y le explica los trámites que tiene que realizar (carné universitario, alojamiento…).

El coordinador académico le orienta en todo lo referente a los asuntos académicos, asignaturas, horarios, profesorado, prácticas.... El Departamento de Lengua y Cultura de la Universidad Pontificia de Salamanca organiza cursos de español (un curso intensivo de un mes y/o cursos prolongados de 3 o 6 meses) para los alumnos extranjeros.

Los datos de movilidad de los estudiantes de acogida de los 10 últimos cursos académicos son los siguientes:

CURSO ACADÉMICO	ERASMUS	SICUE SENECA	CONVENIOS BILATERALES
2005-2006	110	21	15
2006-2007	103	21	19
2007-2008	92	18	14
2008-2009	93	22	22
2009-2010	83	22	18
2010-2011	86	21	13
2011-2012	75	26	20
2012-2013	87	23	20
2013-2014	73	24	44
2014-2015	69	16	77

Datos de movilidad de los estudiantes propios de los diez últimos cursos académicos:

CURSO ACADÉMICO	ERASMUS	SICUE SENECA	CONVENIOS BILATERALES
2005-2006	5 (0 infantil)	0	0
2006-2007	5 (0 infantil)	0	0
2007-2008	6 (0 infantil)	1 (0 infantil)	0
2008-2009	4 (2 infantil)	0	0

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2009-2010	3 (0 infantil)	0 (2 infantil)	0
2010-2011	9 (2 infantil)	0	0
2011-2012	11 (0 infantil)	0	0
2012-2013	8 (2 infantil)	0	0
2013-2014	11 (2 infantil)	2 (1 infantil)	1
2014-2015	7 (1 infantil)	0 (1 infantil)	0

Datos de movilidad de los estudiantes de acogida de los diez últimos cursos académicos:

CURSO ACADÉMICO	ERASMUS	SICUE SENECA	CONVENIOS BILATERALES
2005-2006	3	0	0
2006-2007	3	0	0
2007-2008	6	0	0
2008-2009	2	0	1
2009-2010	4	0	0
2010-2011	4	0	0
2011-2012	4	0	0
2012-2013	3	2	0
2013-2014	2	0	1
2014-2015	4	0	3

Desde el año 2012 también se han ido ampliando los convenios con diferentes Universidades del ámbito internacional. Somos conscientes de la necesidad de conocimiento de otras culturas, y otras formas de educación, y ésta es la razón por la que consideramos que nuestro alumnado debe tener la oportunidad de realizar una inmersión completa en ambientes educativos diferentes de los de nuestro entorno esto le permitirá desarrollar su capacidad crítica y ampliar criterios de formación y actuación. Los nuevos convenios firmados estos últimos años son los siguientes:

- Parque Tecnológico Almirante Brown (Argentina),
- Alianza Universitaria FICA S.C (México).
- Fundación Demócrata Iberoamericana Miguel Palomar y Vizcarra (México).
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Universidad de Dallas, Texas de EEUU.
- Universidad San Carlos de Guatemala.
- Fundación Universitaria Cervantina San Agustín (Colombia).

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Universidad de Maule (Chile).
- Universidad Babes-Bolyai (Rumanía).
- Universidad Católica de Brasilia (Brasil)
- Universidad San Pablo de Arequipa (Perú).
- Renovación del acuerdo con la Wright State University de Dayton (Ohio, USA).
- Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia)
- Universidad de Costa Rica (Costa Rica),
- Universidad Católica Santa María La Antigua (Panamá)
- Universidad de Anáhuac, Universidad Marista de México DF y Universidad Marista de Guadalajara (México)
- Tech University (Texas, EEUU)
- Southern Connecticut State University (EEUU)

Programa de movilidad de Escuni

Escuni ofrece a sus alumnos y profesorado la posibilidad de participar en programas de movilidad tanto nacional como internacional dentro de diferentes programas como SICUE, ERASMUS+, SEMP o acuerdos bilaterales.

Estos programas, basados en el encuentro entre docentes y estudiantes de diversas nacionalidades y ámbitos geográficos, tienen como objetivo general el de ampliar y enriquecer la formación de los alumnos, dado su notable valor educativo. Por otro lado, cuentan con una serie de objetivos específicos, entre los que destacamos los siguientes:

- Fomentar el conocimiento de otras realidades culturales, educativas y escolares y el acercamiento a otras formas de pensar y hacer, para desarrollar valores como la apertura, el respeto o la tolerancia.
- Ampliar el horizonte profesional a través de las visitas o las prácticas en centros escolares de otros países europeos.

Escuni es miembro activo de la Asociación Europea COMENIUS, dedicada al desarrollo de la dimensión intercultural en la formación de los futuros educadores, en el ámbito pedagógico. La preocupación por promocionar un espíritu europeo abierto, se concreta en un proyecto específico que une en la formación de los educadores: conceptos, procedimientos y actitudes. La Asociación agrupa en la actualidad a más de 20 instituciones de formación de educadores y profesorado, pertenecientes a los estados miembros de la Unión europea. Las instituciones con las que se realizan intercambios están en países de la Unión Europea e Iberoamérica: Austria, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Irlanda, Holanda, Noruega, Portugal, Lituania, Suecia, Reino Unido.

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Para todo ello, Escuni, a través de servicio de Relaciones Internacionales, realiza las siguientes acciones:

- Dar información y difusión de los diferentes programas de movilidad a través de los diferentes medios disponibles (web, RRSS, charlas informativas). La información genérica, común a toda la Universidad, es elaborada por el servicio de la UPSA, mientras que la del centro, con las peculiaridades de su programa, corresponde al equipo de movilidad del mismo.
- Publicitar las convocatorias de movilidad.
- Seleccionar de los estudiantes conforme a los criterios y procedimientos establecidos por la Universidad y por el propio centro.
- Gestionar los trámites de los estudiantes a la universidad de destino. El servicio responsable de la universidad y del centro gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore a la universidad de destino.
- Gestionar el plan de convalidaciones
- Realizar la tutorización y seguimiento.

El reconocimiento de los créditos cursados por el alumno de *Movilidad* se realiza mediante el procedimiento siguiente:

1. De acuerdo con los programas académicos de la Universidad de destino, el estudiante con la ayuda del coordinador correspondiente, elabora una propuesta de plan de convalidación.
2. Este plan académico, debe ser supervisado y aceptado por el Responsable de Relaciones Internacionales, es firmado por éste, por el estudiante y por el coordinador de movilidad de la titulación que actúa como fedatario del mismo, quedando archivado en el expediente del estudiante.
3. Todo cambio del plan que deba ser realizado una vez que el estudiante esté en la universidad de destino, debe contar con la aprobación del responsable de la UPSA, y el responsable de esta universidad.
4. Concluida la estancia del estudiante y recibida en la Oficina de Relaciones Internacionales la documentación oficial que acredite las calificaciones del estudiante, se realiza la oportuna convalidación de acuerdo con lo establecido en el plan previo que se pasa a Secretaría General para su incorporación en el expediente.

Al finalizar la estancia e incorporación a la Universidad de los estudiantes:

- Se realizan las convalidaciones junto con el alumno.
- Se revisa y mejora del programa de movilidad.

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Se realiza además un modelo de encuesta, a través de la aplicación pertinente, procedente del programa Erasmus a todos los estudiantes que participan en los intercambios.

Se promoverán las estancias de corta duración entre los profesores en instituciones con acuerdo previo, entre otras vías, dentro del marco de movilidad Erasmus.

Los alumnos de Escuni podrán realizar su movilidad en intercambios de uno o dos semestres de duración. Las Universidades con las Escuni tiene firmado acuerdos de movilidad, los cuales son indistintamente para los todos los Grados, son las siguientes:

- Austria:
  - Private Pädagogische Hochschule der Diözese Linz
- Bélgica :
  - Haute Ecole Leonard de Vinci
  - HELMo - Haute Ecole Libre Mosane
  - Haute Ecole Namur
  - Arteveldehogeschool
  - Thomas More Mechelen
- Dinamarca:
  - University College Syddanmark
- Hungría:
  - Apor Vilmos Katolikus Fõiskola
- Noruega:
  - Universitetet i Stavanger
- Portugal:
  - Instituto Politécnico de Santarém
- Suecia:
  - Högskolan i Gävle
- Suiza:
  - Haute École Pédagogique du Canton de Vaud (SEMP)

Además del programa ERASMUS, existe el Programa de Intercambio con otras universidades extranjeras, a través de acuerdos con la Universidad de Winchester en Reino Unido.

Participa también en el desarrollo de intercambios cortos de estudiantes. Los objetivos de este programa son los de sensibilizar a los estudiantes respecto a otros países europeos y conocer otros sistemas educativos y planes de formación de maestros. Esta modalidad de intercambio formativo se desarrolla por espacio de una semana y se puede realizar desde primer curso. Los países de destino para este programa son: Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, Inglaterra, Dinamarca, Suiza, Rep. Checa, Austria, Lituania, Alemania y Portugal.

Movilidad SICUE

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Actualmente se tiene firmado acuerdo con la Universidad Católica de Valencia, San Vicente Mártir https://www.ucv.es/ y se está trabajando en la conexión con otras universidades españolas.

En relación a la acogida de los estudiantes, Escuni dará información y orientación general del programa, además de ayudar en temas académicos como acuerdos de aprendizaje, profesorado, etc. También se les asiste y explica los trámites que tiene que realizar a su llegada al centro (carné universitario, biblioteca, matrícula, prácticas…)

En temas de alojamiento se les facilitará información útil sobre sus posibilidades en Madrid, en ningún caso se gestionará este tipo de servicio.

Datos de movilidad de Escuni de los estudiantes propios de los diez últimos cursos académicos:

CURSO ACADÉMICO	ERASMUS	SICUE
2012-2013	0	0
2013-2014	12	0
2014-2015	10	0
2015-2016	15	0
2016-2017	8	0
2017-2018	9	0
2018-2019	9	0
2019-2020	7	0
2020-2021	4	0
2021-2022	14	0

Datos de movilidad de Escuni de los estudiantes de acogida de los diez últimos cursos académicos:

CURSO ACADÉMICO	ERASMUS	SICUE
2012-2013	1	0
2013-2014	1	0
2014-2015	1	0
2015-2016	1	0
2016-2017	2	0
2017-2018	1	0
2018-2019	2	0
2019-2020	2	0
2020-2021	0	0
2021-2022	3	0

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

b. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad contempla, de manera general, la coordinación del plan de estudios en los siguientes procesos:

- Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos.
- Proceso de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza.

Los órganos que

a) Equipo de tutores de materia
b) Equipo de coordinadores de materias
c) Equipo de coordinación de la Titulación

A continuación detallamos cada uno de los **órganos de gestión y sus funciones:**

a) Equipo de tutores encargados de diseñar y gestionar la materia: Este equipo está compuesto por un número reducido de tutores que son los encargados de diseñar, gestionar y evaluar una materia. Dichos tutores son los expertos en las áreas de conocimiento que abarca la materia. Uno de los tutores realiza la labor de coordinador de la materia. A este equipo se le atribuyen las siguientes funciones:

- Elaborar la guía docente del alumno y del profesor de dicha materia.
- Seleccionar las estrategias didácticas para la consecución de los objetivos marcados.
- Seleccionar la documentación.
- Diseñar las pruebas de evaluación.
- Tutorizar y realizar el seguimiento de la materia.
- Elaborar un informe final donde se recoja el desarrollo de la materia y presentarlo en el equipo de tutores para su discusión.
- Adaptar la materia en función del feedback recibido.

b) Equipo de coordinadores de materia: Este equipo lo conforman todos los coordinadores de las diferentes materias y el coordinador de la titulación. A este equipo se le atribuyen las siguientes funciones:

- Gestionar las dificultades, sugerencias y propuestas que surgen en el equipo de tutores
- Gestionar las materias y su implantación
- Asegurar la coherencia científica de los contenidos del currículum
- Detectar, proponer y gestionar áreas de mejora
- Detectar necesidades de formación
- Realizar el seguimiento del perfil profesional
- Promover una visión de conjunto del proyecto formativo
- Facilitar el conocimiento de las distintas áreas de conocimiento de la materia

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

c) Equipo de coordinación de la titulación: el equipo de coordinación de la titulación de Educación Infantil es el garante del desarrollo del Proyecto Educativo, está conformado por todos los miembros que coordinan dicha titulación y persigue los siguientes objetivos:

- Definir el Plan de Formación, gestionarlo y evaluarlo
- Coordinar todas las actividades que deriven de él
- Organizar el plan de estudios
- Realizar el seguimiento de las materias (programas, materias, coherencia científica, adecuación con el perfil profesional, seguimiento de las competencias, etc.)
- Realizar el seguimiento del Perfil Profesional
- Intensificar la relación con los departamentos
- Realizar un seguimiento de las competencias transversales y específicas o profesionales
- Impulsar la colaboración y el trabajo en equipo entre los profesores
- Realizar el seguimiento de los alumnos y coordinar a los profesores a través de los coordinadores de cada especialidad.

Además está en funcionamiento, por parte de los alumnos una comisión de seguimiento, compuesta por representantes (delegados) de los alumnos de la titulación organizados por cursos, cada uno de ellos con un representante en la comisión que se reúne periódicamente con los representantes del Equipo de Dirección.

Sus funciones son:

- Evaluar el funcionamiento de la Facultad y del Programa Formativo
- Influir y participar en la mejora del Proyecto Educativo, del funcionamiento académico, de los servicios, y de la oferta en general
- Incluir a los alumnos en un proyecto común, incentivar su participación
- Fortalecer las relaciones alumnos-alumnos y alumnos-profesores.

En el Centro adscrito Escuni.

Respeto a la propiedad intelectual.

Escuni, como centro adscrito a la Universidad Pontificia de Salamanca, asume la Normativa sobre la propiedad intelectual que la Universidad aprobó en 2020. Dicha Normativa cobra especial importancia en lo referido al uso de materiales en el Campus Virtual; en el mismo se incorporan advertencias sobre las condiciones de uso de los materiales dirigidas a los estudiantes, así como un enlace a la citada Normativa. Las condiciones de uso y la obligatoriedad de respetar la propiedad intelectual tanto de terceros como de los profesores y

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

alumnos deben ser leídas y aceptadas obligatoriamente por todos los usuarios de la plataforma para poder acceder a ella.

Los docentes reciben formación específica sobre el tema, incluyendo todas las cuestiones relacionadas con el uso de materiales docentes de terceros, límites de su licenciamiento y procedimientos de uso.

Coordinación horizontal y vertical en la titulación

La existencia de mecanismos eficaces de coordinación horizontal y vertical en Escuni está garantizada a través de diferentes figuras que vertebran las diferentes titulaciones, tanto entre los diferentes grupos de un mismo curso como en el transcurrir a lo largo de la titulación, desde 1º hasta 4º.

Los Subdirectores de Escuni, miembros del Consejo de Dirección, realizan una función de coordinación general del centro; esto garantiza la existencia de criterios compartidos en todas las titulaciones que se imparten en Escuni.

El Grado tiene un Coordinador de Titulación, en dependencia directa de la Subdirección de Ordenación Académica. En él recae especialmente la coordinación vertical de la titulación, lo que se logra con el apoyo de:

- La Coordinadora docente de la titulación que, dependiendo de la Subdirección de Titulaciones, coordina procesos específicos; concretamente, la actualización de Guías Docentes, la aplicación del Practicum en la titulación (dando apoyo al Departamento de Practicum) y el TFG.
- El equipo de profesores que integra la titulación.
- El equipo de delegados de cada grupo.
- Los profesores asesores de los estudiantes.

La Comisión de Estudios de la Titulación, presidida por la Subdirección de Ordenación Académica, garantiza la coordinación en el Grado. En ella participan los Subdirectores, el Coordinador/a de Titulación, el responsable de la Coordinación Docente, el Secretario Académico, los responsables de Practicum, Relaciones Internacionales y TIC, el Coordinador de modalidad semipresencial, además de diferentes profesores de la titulación y un delegado de estudiantes por curso.

Para llevar a cabo el esquema organizativo para la coordinación, tienen un papel esencial las reuniones de profesorado. Éstas tienen carácter semanal y una duración de dos horas, y se establece un calendario anual para estas reuniones, que pueden versar sobre lo siguiente:

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Coordinación horizontal: se dedican a encuentros de docentes que imparten clase al mismo grupo.
- Coordinación vertical: encuentros de docentes que imparten clase a la misma titulación.
- Coordinación general: encuentros de docentes que imparten clase en diferentes titulaciones; en ocasiones se reúnen profesores especialistas en asignaturas de la misma rama del saber, otras el claustro al completo para tratar temas generales, etc.
- Coordinación de modalidad, en la que trabaja separadamente el profesorado de ambas modalidades.

Coordinación intercentros

La coordinación entre los dos centros donde se impartirá la titulación, Facultad de Educación de la UPSA y Centro ESCUNI, se realizarán a través de los Comités de Garantía de Calidad del Grado en Maestro de Educación Infantil de los respectivos centros, de modo que mantengan dos reuniones anuales para la evaluación de los aspectos académicos de cada uno de ellos (planes de estudios, dificultades de implantación, consecución de los resultados de aprendizaje, tasas, satisfacción, etcétera). Dichas reuniones serán presididas por el presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación de la Upsa. Lo tratado en estas reuniones será recogido en acta por el Secretario de dicho órgano.

CSV: 467238889216108391780292 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es